EVERPURE
FROM PENTAIR WATER SOLUTIONS

FICHA TÉCNICA

CARTUCHO DE FILTRO 7FC-S

Suministrar agua de calidad para aplicaciones de hielo y vapor





CARTUCHO DE FILTRO 7FC-S

Suministrar agua de calidad para aplicaciones de hielo y vapor

Cartucho de sustitución 7FC-S (paquete de 1): EV9692-71



APLICACIONES

- Hielo
- Hornos de vapor y combinados
- Café

CARACTERÍSTICAS Y BENEFICIOS

- Fosfato en perlas integrado con niveles especialmente seleccionados para prolongar la duración e inhibición de acumulaciones de cal
- Sustitución del filtro fácil, higiénica y rápida
- Reduce las partículas, cloraminas indeseables y el sabor a cloro que pueden afectar negativamente al sabor de las bebidas
- Un cartucho equilibrado que ofrece un rendimiento óptimo en aguas de distintas calidades
- El material filtrante patentado Fibredyne™ II inhibe eficazmente el desarrollo de bacterias en el filtro que puede reducir su vida útil
- El exclusivo medio Fibredyne II proporciona una importante reducción del sabor y olor a cloro, además de microfiltrar la suciedad y las partículas pequeñas de hasta 0,2* micras por medios mecánicos
- Compatible con Pentair™ Everpure™: Cabezales Insurice®, Insurice® PF, QC7I, QL2, QL3B y QL3
- Certificado según la Norma 53 NSF/ANSI para la reducción de quistes como *Cryptosporidium* y *Giardia* por medios mecánicos

** Validado por el laboratorio acreditado ISO 17025 para eliminar el 99,999% de Pseudomonas diminuta conforme al protocolo ASTM F838-05 para la validación de filtros de grado esterilizante de 0,2 µm.*

CONSEJOS DE INSTALACIÓN

- Instalar verticalmente de forma que el cartucho cuelgue.
- Deje un espacio de 6,35 cm 2 1/2" bajo el cartucho para facilitar su sustitución.
- Lave el filtro dejando que el agua lo atraviese de acuerdo con las instrucciones del cartucho.

CONSEJOS DE FUNCIONAMIENTO

- Sustituya el cartucho cuando el caudal se vuelva inoportunamente lento o antes de alcanzar la capacidad nominal. Recomendamos cambiar el cartucho al menos una vez al año.
- Cambie los cartuchos al alcanzar su capacidad o cuando la presión caiga por debajo de 10 psi (0,7 bares).
- Lave siempre el cartucho filtrante durante los procesos de instalación y de cambio de cartucho.

DIMENSIONES

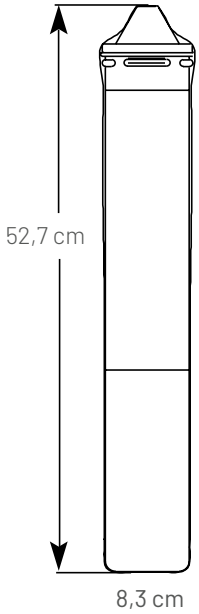
- Caudal de servicio: 9,5 lpm (2,5 gpm)
- Capacidad nominal: 94 635 l (25 000 galones)



CARTUCHO DE FILTRO 7FC-S

Suministrar agua de calidad para aplicaciones de hielo y vapor

Cartucho de sustitución 7FC-S (paquete de 1): EV9692-71



ESPECIFICACIONES

- **Caudal de servicio**
 Máximo 9,5 Lpm (2,5 gpm)
- **Capacidad nominal**
 94 635 l (25 000 galones)
- **Requisitos de presión**
 0,7 - 8,6 bar (10 - 125 psi), sin golpe de ariete
- **Requisitos de temperatura**
 2 - 38 °C (35 - 100 °F)
- **Dimensiones totales**
 52,7 cm L x 8,3 cm Pr (20,75" L x 3,25")

Sistema probado y certificado por NSF International según las normas NSF/ ANSI 42 y 53 para la reducción de:

ESTÁNDAR N.º 42 — EFECTOS ESTÉTICOS	ESTÁNDAR N.º 53 — EFECTOS SOBRE LA SALUD
Efectos bacteriostáticos	Filtrado mecánico
Reducción de químicos	Quistes
Sabor y olor	Turbidez
Cloro	
Filtrado mecánico	
Partículas nominales, Clase I	

EPA Est. Nº 002623-IL-002

Los contaminantes u otras sustancias eliminadas o reducidas por este sistema de agua potable, no se encuentran necesariamente en su agua. No lo utilice con agua microbiológicamente insegura o de calidad desconocida sin una desinfección adecuada antes o después del sistema. Dado que las condiciones donde se pueden usar nuestros productos escapan a nuestro control, no podemos aceptar ninguna responsabilidad en materia de la instalación, aplicación o uso inadecuado de nuestros productos.

Para conocer las garantías de los productos Pentair Everpure, visite: http://pentair.com/assets/foodservice-warranty

PENTAIR
WATER SOLUTIONS

www.pentair.eu

Todas las marcas registradas y logotipos de Pentair indicados son propiedad de Pentair. Las marcas comerciales registradas y no registradas y los logotipos de terceros son propiedad de sus respectivos propietarios.

MKT-TS-224-ES-A © 2026 Pentair. Reservados todos los derechos.